



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00359460- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la licitación privada N° 29/2025: "Contratar el servicio de limpieza del Comedor Universitario en sus sedes por el periodo de 5 (cinco) meses";

Que el llamado de dicha Licitación fue autorizado según RESOL-2025-203-E-UNC-BIMO#REC obrante en número de orden 20;

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el edicto publicado obrantes en los órdenes 32 y 35 respectivamente;

El Dictamen de Evaluación N°138/2025 obrante en el orden 90 en el cual se aconseja preadjudicar la contratación a la firma Ezequiel Abraham. Informa el Dictamen que para la preadjudicación se tuvo en cuenta que la firma cumple con los requisitos técnicos exigidos, se ajusta a lo solicitado en pliego y posee vasta experiencia en la limpieza de establecimientos gastronómicos;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones en el orden 97 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2025-76612-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 104;

Que el procedimiento que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/01;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la licitación privada N° 29/2025: "Contratar el servicio de limpieza del Comedor Universitario en sus sedes por el periodo de 5 (cinco) meses" y, en consecuencia adjudicar la misma a la firma EZEQUIEL ABRAHAM (CUIT: 20-35531622-0) invirtiendo en ello la suma total de \$109.381.930,85 (Pesos ciento nueve

millones trescientos ochenta y un mil novecientos treinta con 85/100) según se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y con la imputación que allí mismo se indica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la firma a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaria de Gestión Institucional.

ja